Hernández Casillas también hizo negocios en la CDMX

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) también celebró contratos con Caja Graf y Corporativo Zeg, empresas de José Alfredo Hernández Casillas, vinculado con la ex consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, por más de 12.4 millones de pesos para la compra de artículos electorales utilizados en la elección de la jefatura de Gobierno y en la consulta de presupuesto participativo, según documentos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En medio de la crisis que se vive en el INE, el organismo público local electoral (Ople) de la Ciudad de México, encabezado por Patricia Avendaño Durán, contrató en 2023 a Corporativo Zeg para adquirir materiales como urnas, mamparas y cajas-paquete electoral, destinados a la elección de la jefatura de Gobierno de 2024.

Asimismo, en 2022 celebró otro contrato por 86 mil 582 pesos con Caja Graf para la compra de 3 mil dados marcadores P, utilizados para marcar las credenciales para votar, con motivo de la consulta de presupuesto participativo de ese año.

Ambas empresas son investigadas por presuntas irregularidades en contrataciones con el INE.

En una revisión de los contratos del IECM destacan dos adjudicaciones directas para la adquisición de servicios de *brunch* y *box lunch* a una empresa que fue multada e inhabilitada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno por presentar documentación falsa.

Se trata de Comercializadora Hermanos del Valle, que actualmente aparece en la lista oficial de proveedores del IECM.

Ambos contratos, que suman 102 mil pesos, se celebraron en mayo de este año para proporcionar alimentos a visitantes extranjeros como parte del programa de observación de la consulta de presupuesto participativo.

Dos meses después, la empresa fue multada con más de 171 mil pesos e inhabilitada durante tres meses para participar, por sí misma o mediante intermediarios, en procedimientos de contratación o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, según la resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, encabezada por Raquel Buenrostro Sánchez.

REFORMA

Compiten entre sí dos empresas de José Alfredo Hernández

Surtió urnas al IECM proveedor de Taddei

Otorgan contrato por $12.4 millones para adquisición de material electoral

ALEJANDRO LEÓN

Dos empresas del proveedor José Alfredo Hernández Casillas aparecieron como únicos competidores, en una misma licitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por un contrato de 12.4 millones de pesos.

Actualmente, Hernández Casillas se encuentra bajo investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por posibles prácticas fraudulentas y es señalado por supuesto conflicto de interés al ser proveedor de Guadalupe Taddei, quien presentó el lunes su renuncia como consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

Para la elección de 2024 en la que los capitalinos eligieron Jefatura de Gobierno, la cual ganó Clara Brugada, el IECM convocó a la licitación pública nacional número LPN-01/23 para adquirir material electoral.

En esta, el Instituto, encabezado por Patricia Avendaño, solicitó 2 mil urnas para los comicios de Jefatura de Gobierno, 15 mil 500 fundas polivinyl, 4 mil 800 bases porta urna, 2 mil cajas para paquetes electorales, 15 mil piezas de cinta de seguridad con logo y 10 mil mamparas especiales.

En el concurso público fueron registradas las compañías Corporativo Zeg y Cajas Graf, ambas de Hernández Casillas.

De acuerdo con la Secretaría Administrativa del IECM, las dos empresas cumplieron con documentación legal, administrativa, técnica y económica.

Sin embargo, tras hacer una valoración detallada, constató que Cajas Graf no proporcionó su constancia de situación fiscal ni tampoco presentó su propuesta técnica impresa en papel, por lo que fue descartada de la licitación.

En tanto, el Instituto determinó que Corporativo Zeg cumplió con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos.

IECM

> "En la apertura de sobres para la revisión administrativa y financiera en ninguna de las actas constitutiva de las empresas se detectó que socios, representantes legales o domicilio coincidieron entre sí".

En un apartado del documento, se sugiere que el Instituto le pidió a Corporativo Zeg ofertar "precios más bajos", pues en una primera propuesta señaló que podría abastecer el material electoral por un total de 12 millones 841 mil pesos.

Al final, el IECM dio el visto bueno a Corporativo Zeg para que suministrara el material por 12 millones 446 mil pesos.

Asimismo, emplazó para que el 9 de agosto de 2023 entregara una pieza de cada material previo a la producción, con la finalidad de ser enviada a pruebas y así verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

'NADA ANORMAL'

Consultado al respecto, el IECM señaló que a las licitaciones públicas las empresas acuden libremente a inscribirse y comprar bases.

Aseguró que en la revisión administrativa y financiera, en ninguna de las actas constitutivas de las empresas se detectó que socios, representantes legales o domicilio coincidieron entre sí.

Por lo tanto, dijo, en el Instituto no se puede presumir que exista relación entre ellas.

"Por lo que no se detectó nada anormal, de otra manera no se hubiera realizado ninguna compra", subrayó.